

23 de marzo de 2021

**A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



Jorge Haddock, Ph.D.



**VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA PERSONAL FACULTATIVO Y GRUPOS AUTORIZADOS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

El Departamento de Salud de Puerto Rico, mediante la Orden Administrativa 2021-493, amplió el grupo de prioridad autorizado a recibir la vacuna contra el COVID-19 e incluyó al personal facultativo de las universidades. En la Universidad de Puerto Rico (UPR) nos preparamos para este momento. Por lo cual, conforme al plan institucional y las instrucciones del secretario del Departamento de Salud, Dr. Carlos Mellado López, los recintos certificados para administrar la vacuna iniciarán el proceso de vacunación de su personal facultativo y los grupos autorizados, de acuerdo a las fases establecidas y las dosis recibidas. Según anticipado, las demás unidades han establecido acuerdos de colaboración con centros de vacunación en sus zonas de ubicación.

Cada rector notificará a su comunidad universitaria los detalles y el calendario de vacunación en su recinto o unidad. Para conocer información adicional sobre el plan de vacunación institucional y los grupos autorizados, puede acceder a la siguiente dirección: <https://www.upr.edu/vacunacioncovid19/>.

Para aclarar cualquier duda, pueden contactar a:

Sr. Nelson E. Rivera Villanueva  
Director  
Oficina de Recursos Humanos  
[nelson.rivera13@upr.edu](mailto:nelson.rivera13@upr.edu)

Srta. Lillyveth Carrau Marty  
Directora  
División de Calidad Ambiental  
Salud y Seguridad Ocupacional  
[lillyveth.carrau@upr.edu](mailto:lillyveth.carrau@upr.edu)

Les exhorto a continuar practicando las medidas de distanciamiento físico e higiene recomendadas por los expertos en salud. De esta forma, juntos podremos detener el contagio del COVID-19.

Mis deseos de salud y bienestar para todos.

Administración Central  
Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-117  
(787) 250-0000  
Fax (787) 250-6120